

## Consultas Realizadas

# Licitación 406434 - Provisión de Almuerzo Escolar

### Consulta 1 - LISTA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-02-2022
<p>Buenos días. Al descargar el Formulario de Lista de Precios, el mismo se descarga con errores conforme al siguiente detalle: En la columna de Precios Unitarios (columna H) figura un importe que aparentemente se trata de las cantidades máximas; mientras que en la columna J figura el monto de la multiplicación entre las columnas H y G. CONSULTO: ¿La convocante procederá a corregir este inconveniente ya que se trata de un documento sustancial? ¿El oferente deberá indicar su precio unitario solamente en la casilla que se encuentra al lado de la cantidad máxima (36.040) o deberá indicar también en las casillas correspondientes a los sub ítems? Muchas gracias</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-02-2022
<p>A modo de aclarar la consulta realizada, Sí se debe realizar la carga de los precios unitarios en los sub ítems también para completar la oferta y no solo en la casilla al lado de la cantidad máxima total (36.040)..</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-02-2022
<p>Buenas tardes, en verificación de lo mencionado se ha constatado que efectivamente existe un error con la planilla, si bien la modalidad del llamado es por cantidades mínimas y máximas, es sabido que corresponde realizar la multiplicación de las cantidades máximas por el precio unitario a ser ofertado para obtener el monto total de la oferta, por ello aclaramos que es un error ajeno a nuestra voluntad y solicitamos amablemente que a la hora de cotizar sus ofertas puedan realizar las correcciones básicas en la planilla es decir: en la columna "H" deberán cargar sus precios unitarios a ofertar, en la columna "I" el resultado de multiplicar las cantidades de la columna "G" por el precio cargado en la columna "H" y por ende el resultado de dicha operación en la columna "I". Muchas gracias por su consulta y aguardamos su participación.</p>		